

RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PENDIENTES)

Durante el primer trimestre el profesor que les imparta la materia este curso (o el jefe de Departamento si no cursan Biología y Geología en el mismo) les entregará una relación de actividades sobre las cuestiones más representativas del curso no superado.

El alumno realizará tres pruebas de recuperación basadas en el cuestionario previamente entregado. El día de la prueba deben traer las actividades completadas para poder realizarla. Para recuperar la materia la nota media entre las tres pruebas realizadas será como mínimo de **5**. Se necesita obtener una nota mínima de un **3** en cada parte para poder calcular la nota media.

Los alumnos que no consigan superar la asignatura con este procedimiento podrán realizar un último examen de toda la asignatura en el mes de junio. Si no, se presentarán a la prueba extraordinaria de septiembre correspondiente al nivel suspenso.